



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO: En el Salón de Sesiones de Concejo de la Alcaldía Municipal de La Palma, a las nueve horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós; reunidos en Sesión Ordinaria, convocada y presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licenciada SONIA MARIBEL ESCOBAR CARTAGENA; el señor Síndico Municipal Licenciado WALTER ALEXANDER MENDEZ PORTILLO; los Regidores Propietarios ERICK YOVANY CARREROS FLORES, DINORA URRUTIA FLORES, CARLOS ALFREDO ALVARADO PEÑA, JOSE OSVALDO AGUILAR ROSA, RONALDO ALBERTO GUEVARA ERAZO, y NEHEMIAS URIEL FLORES SANTAMARIA, y los Regidores Suplentes JOEL EZEQUIEL LEMUS GUILLEN, HÉCTOR JAVIER CASTELLANOS CASTRO, GLADIS MORENA HERNANDEZ DE VASQUEZ, e IGNACIO MARIN OCHOA. Encontrándose el Concejo reunido en pleno, se apertura la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de Concejo del mes de agosto y de conformidad al artículo treinta y seis y treinta y siete del Código Municipal, es presidida por la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Sonia Maribel Escobar Cartagena, asistida por la Secretaria Municipal de Actuaciones, Licenciada Fátima Andrea Flores Hernández, habiendo verificado la acreditación de cada uno de los presentes y comprobado el quórum requerido de ley, y conforme al artículo cuarenta y uno, la que preside da por iniciada la reunión. El Concejo Municipal en el uso de las facultades legales que le confiere la ley, y habiendo ratificado la agenda a tratar en la presente sesión ordinaria y al deliberar sobre los puntos sometidos a su consideración emitió los siguientes Acuerdos:



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

eléctrico y su reparación es muy costosa y considerando el estado financiero de la municipalidad solicitan se les pueda apoyar con dicho traslado; por lo tanto, el Concejo Municipal con ocho votos a favor, **ACUERDA:** I) Autorizar el traslado de dos computadoras del Centro de Formación Profesional para ser Asignadas a Recepción y a la Unidad de Proyectos. II) Se dan instrucciones a la Unidad de Activo Fijo para que realice el trámite correspondiente y realice el traslado del equipo solicitado y la asignación del mismo a //////////// //////////////////////////// ////////////////////////////, en calidad de Recepcionista y a //////////////////////////// //////////////////////////// //////////////////////////// en su calidad de Jefe de la Unidad de Proyectos. CERTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE. A la Unidad de Activo Fijo, Unidad de Proyectos y Recepción, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal, de conformidad al artículo treinta numerales treinta numerales cuatro, nueve y catorce y artículo noventa y uno del Código Municipal, **EN ATENCION:** A la nota suscrita por el Arquitecto Raúl Armando Solórzano, Representante Legal de DICOMSU, S.A. DE C.V., en la cual hace referencia a que solicita el pago correspondiente, de los servicios profesionales por formulación de carpeta técnica para el proyecto "Reparación de base y capa de concreto en calle principal Caserío El Zarzal, Cantón El Gramal, Municipio de La Palma", el cual ya fue ejecutado y se le adeuda la cantidad de \$3,000.00, y habiendo sido verificado el Concejo **CONSIDERA:** Que el Concejo Municipal en pleno, designo una comisión integrada por algunos miembros de este Concejo entre ellos los



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

Regidores Propietarios Carlos Alfredo Alvarado Peña, y Ronaldo Alberto Guevara Erazo, el Síndico Municipal y el Asesor Jurídico, la cual tenía como objetivo realizar un informe financiero de los pagos pendientes de los proveedores anteriores de Proyectos Ejecutas por la Administración anterior, verificando si los procesos se encuentran debidamente documentados y puedan ser objeto de pago. Por lo que, en base a estas consideraciones, el Concejo Municipal con ocho votos a favor **ACUERDA: I)** Solicitar a los miembros de la Comisión, remita a este Concejo el informe financiero a efecto de que el Concejo en pleno pueda hacer un estudio del mismo y verificando las finanzas de la municipalidad, tomar una decisión referente a los pagos pendientes. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A los miembros de la Comisión, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numerales cuatro, y catorce, del Código Municipal, **EN ATENCION:** A la nota suscrita por Berta Alicia Erazo y Juana Isabel Guillen, representantes del Centro Escolar Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, jurisdicción de La Palma, departamento de Chalatenango, en la que solicita se les colabore con derramar o talar árboles de pino de gran altura que son una amenaza para alumnos y maestra de dicho centro educativo; **CONSIDERANDO:** Que como Alcaldía Municipal de La Palma, no contamos con el personal idóneo para realizar este tipo de actividades, pues debemos cuidar la seguridad ocupacional de los empleados



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

realizado la correspondiente inspección al Bar y Cafe, y habiendo verificado que reúne los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización de Alcohol y las Bebidas Alcohólicas, este Concejo **ACUERDA: I)** Aprobar la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas, a Nelson Armando Rivera Hernández, con Documento Único de Identidad número////////////////////// //////////////////////// //////////////////////// , para que pueda realizar la venta de bebidas alcohólicas en el negocio "BAR Y CAFE", ubicado en Calle 22 de Junio, Barrio El Transito, cincuenta metros arriba del Hotel La Palma, jurisdicción de La Palma, departamento de Chalatenango, que estará vigente desde el diecinueve de agosto al 31 de diciembre de dos mil veintidós. II) Se establece que deben regirse por las reglas que designa la municipalidad y respetando los horarios a efecto de no afectar a los vecinos del lugar. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A Unidad de Catastro y a //////////////////////// ////////////////////////, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO SEIS: El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en su artículo treinta numerales cuatro y catorce, y artículo noventa y uno, **EN ATENCION:** A la nota suscrita por Rosalinda Rivera, Anciana de la Comunidad de Las Mesitas, en la cual solicitan se les done cuatro docenas de cohetes, un artista, dos piñatas, dulces, refrigerio para niños, un payaso, y se les preste un canopy grande, un canopy pequeño, sillas y el sonido de la municipalidad, para la celebración de las Fiestas Patronales a partir del 25 de



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

septiembre al 04 de octubre, **ACUERDA:** I) Autorizar la donación de cuatro docenas de cohetes de vara y el préstamo de dos canopy y las sillas disponibles por la municipalidad. II) Se dan instrucciones a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales para que adquiera el producto y gestione la entrega al solicitante. III) Se dan instrucciones a la Unidad de Servicios Generales, para que gestione el préstamo de los canopy y sillas aprobados. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, y a la Unidad de Servicios Generales, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO SIETE: El Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta numeral nueve y catorce, y artículo noventa y uno del Código Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para que realice las Cotizaciones y Adjudicaciones de Compras y Contratación de Servicios de los requerimientos que se detallan a continuación:////////////////////////////////////

ITEM	DETALLE DE REQUERIMIENTO				UNIDAD DE PROCEDENCIA	FONDOS
	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	JUSTIFICACION		
1	1	C/U	CAJA DE LIMAS	SUMINISTRO DE CAJA DE LIMAS GRANDES, PARA SER UTILIZADAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO	ENCARGADA DE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	FONDOS PROPIOS



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

2	200	C/U	BOLSAS PARA VIVERO 8X4 (PARA CAFÉ)	COMPRA DE BOLSAS PARA SIEMBRA DE FLORES PARA EL PARQUE CENTRAL	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	AMLP/LIBRE DISPONIBILIDAD/DL08/ MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y ORNAMENTO MUNICIPAL LA PALMA 2022
---	-----	-----	------------------------------------	--	-----------------------------	--

CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. A la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para los efectos legales correspondientes.

ACUERDO NÚMERO OCHO: El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en su artículo treinta numerales cuatro y catorce, y artículo noventa y uno, **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal Erogar las siguientes cantidades para pagos a proveedores de bienes o servicios para la municipalidad, según el detalle de compras realizadas por la administración actual el cual es el siguiente: //////////////////////////////////////

Proveedor	Cantidad	Numero de Factura/ Recibo	Concepto	Fondo
JOSÉ ERLINDO AGUILAR RAMOS	\$ 110	C.117	CAMISA POLO PARA COMITÉ LOCAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.	AMLP/LIBRE DISPONIBILIDAD/DL 08/ RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE LA PALMA 2022



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

CESAR ALBERTO RIVERA	\$ 125.00	C.118	TRANSPORTE PARA EL DÍA VIERNES 12 DE AGOSTO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD A CANCELLERÍA EL DÍA.	FONDOS PROPIOS
PRONOBIS, S.A DE C.V.	\$3,287.92	FCF 177	MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS Y TRASPORTE PARA DESTINO FINAL SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2022	AMLP/LIBRE DISPONIBILIDAD/DL 08/ RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE LA PALMA 2022
OSCAR GEOVANNY MÉNDEZ REYES	\$111.00	C.119	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS LED NUEVAS	CAMBIO DE LUMINARIAS LED EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA
MARVIN ALEXIS TOBAR MOREIRA	\$628.70	FCF 496	SUMINISTRO DE TINTA PARA COPIAS E IMPRESIONES ILIMITADAS	FONDOS PROPIOS
MARÍA ESTELA PERLA DE PORTILLO	\$180.00	FCF 0009	30 BOLSAS DE MANTAS DECORADAS PARA PROMOCIONAR EL CAFÉ Y POSICIONAR EL ARTE NAIF EN FERIA VILLAGE INTERNATIONAL DE LA GASTRONOMIA, AL REVERSO SE ANEXA INVITACIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN PARÍS FRANCIA	FONDOS PROPIOS
FRANCISCO HUMBERTO MATA VÁSQUEZ	\$81.00	C.120	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO KIA PLACA 2652, CAMBIO DE ACEITE Y MANTENIMIENTO DE FRENOS	AMLP/LIBRE DISPONIBILIDAD/DL 08/ RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE LA PALMA 2022



Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

FRANCISCO HUMBERTO MATA VÁSQUEZ	\$333.00	C.121	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO KIA PLACA 10227, JUEGO DE VALEROS PARA CORONA, JUEGO DE TENEDOR ¼ DE ACEITE DE TRANSMISIÓN, CRUCETA DE CARDAN, CAMBIO DE ACEITE Y MANTENIMIENTO DE FRENOS	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS 2022
FRANCISCO HUMBERTO MATA VÁSQUEZ	\$84.00	C.122	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO ISUZU Dmax PLACA 4418 CAMBIO DE ACEITE Y MANTENIMIENTO DE FRENOS	FONDOS PROPIOS

Y que dichos fondos se eroguen de las Cuentas detalladas anteriormente.

CERTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE. Al Tesorero Municipal, y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales para los efectos legales correspondientes.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente que para constancia firmamos.

F.- _____

LICDA. SONIA MARIBEL ESCOBAR CARTAGENA

ALCALDESA MUNICIPAL

F.- _____

LIC. WALTER ALEXANDER MENDEZ PORTILLO

SÍNDICO MUNICIPAL



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

F.- _____

ERICK YOVANY CARREROS FLORES

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

DRA. DINORA URRUTIA FLORES

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

CARLOS ALFREDO ALVARADO PEÑA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

DR. JOSE OSVALDO AGUILAR ROSA

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

RONALDO ALBERTO GUEVARA ERAZO

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- _____

NEHEMIAS URIEL FLORES SANTAMARIA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

F.- _____

JOEL EZEQUIEL LEMUS GUILLEN

PRIMER REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

HECTOR JAVIER CASTELLANOS CASTRO

SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

LICDA. GLADIS MORENA HERNANDEZ DE VASQUEZ

TERCER REGIDOR SUPLENTE

F.- _____

IGNACIO MARIN OCHOA

CUARTO REGIDOR SUPLENTE



ADMINISTRACION AÑO 2021-2024

Alcaldía Municipal de La Palma

"Cuna de La Paz"

Barrio El Centro, Calle Principal La Palma, Chalatenango, El Salvador, C.A.

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2022

F.- _____

LICDA. FATIMA ANDREA FLORES HERNANDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

“EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE A OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP). DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES (ART 24 Y 30 DE LAIP)”